



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

## AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 05/2016

En San Julián, Jalisco, siendo las 17:00 Diecisiete horas del día Viernes 20 Veinte de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 05/2016**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Lic. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para que asistieran a la presente sesión, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria 04/2016.
4. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte del C. Rodrigo Antonio Guerrero Padilla para asignación de nomenclatura a dos privadas de su propiedad ubicadas sobre la calle 8 Pról. Pedro Moreno esquina con C7 Prof. María Hernández.
5. El C. Regidor Ernesto García Jiménez solicita se apruebe el **Plan de Estructura Turística – Programa de Visitas Guiadas.**

*Antonio Muñoz Ezmarín*

*Gloria Padilla*

*No voy a ir*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

6. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta la solicitud por parte de los CC. Oscar Flavio Flores y Estaban Villanueva Guerrero, para la **reactivación y cambio de domicilio para operar licencia de bar en Av. Hidalgo Poniente.**
7. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicitud se aprueba la **reubicación del Rastro Municipal.**
8. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González Solicita se apruebe la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del **Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional para la Construcción de la primera etapa del edificio de Seguridad publica en el municipio de San Julián, Jalisco.**
9. El C. Presidente Municipal solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.
10. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López presenta solicitud por parte de la **empresa moral PROVIDENT MÉXICO S.A. DE C.V., para que se le expida el permiso correspondiente para colocación de créditos, así como la recuperación semanal de los mismos, dentro de nuestro municipio.**
11. La C. Regidora Laura Margarita Lozano Arellano solicita sea aprobada la rehabilitación de un lote que está a disposición del Ayuntamiento, ubicado en la calle **José Vasconcelos, Colonia 23 de Mayo, para que sea utilizado como cancha deportiva.**
12. Puntos Varios.
13. Clausura.

with  
Cio. Magaña

Gloria Padilla. Pres. Local

Antonio Muñoz Ezmañe



## DESAHOGO DE LA SESIÓN

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

C. Norma Edith Mojica López, C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. David Ángel Magaña Ramírez y C. Antonio Muñoz Guzmán y C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron 10 diez de los 11 once C.C. Regidores, se informa al C. Presidente Municipal la ausencia del C. José Cesar Campos Magaña siendo justificada su ausencia por la totalidad de los Regidores presentes, acto seguido se le informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**PUNTO DOS.-** Lectura y aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, solicita al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, una vez finalizada la lectura del Orden del Día el C. Presidente Municipal solicita a los C.C. regidores sea añadido un punto más en el presente Orden del Día (**PUNTO DOCE.- Solicitud por parte del Congreso del Estado para expresar voto del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, sobre el decreto número 25833, que reforma varios artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** ) Consultando a los C.C. Regidores

Antonio Muñoz Guzmán,



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

### PUNTO DE ACUERDO No. 02/05

Se aprueba el ORDEN DEL DÍA en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

**PUNTO TRES.-** Se somete a votación para su aprobación, rechazo o modificación: Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 04/2016 efectuada el 20 de Abril de 2016.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, instruye a el Secretario General para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el Acta de Sesión de Ayuntamiento No. 04/2016, en caso de existir modificaciones tratarlo para su efecto personalmente con el Secretario General, emitiéndose por votación unánime:

### PUNTO DE ACUERDO 03/05

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 04/2016, en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

**PUNTO CUATRO.-** El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte del C. Rodrigo Antonio Guerrero Padilla para asignación de nomenclatura a dos privadas de su propiedad, **ubicadas sobre la calle 8 Pról. Pedro Moreno esquina con C7 Prof. María Hernández.**

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta ante el pleno de esta asamblea edilicia la solicitud por parte del C. Rodrigo Antonio Guerrero Padilla quien propone la asignación de nomenclatura a dos privadas de su propiedad ubicadas sobre la calle 8 Pról. Pedro Moreno esquina con calle 7 Prof. María Hernández la propuesta de nomenclatura para esta privada es: Andrea y Amanda.

Antonio Muñoz Guzmán.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'no me caso' and 'Gloria Padilla']*



## PUNTO DE ACUERDO 04/05

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los regidores presentes, la propuesta de nomenclatura para las privadas ubicadas sobre la calle 8 Pról. Pedro Moreno esquina con calle 7 Prof. María Hernández. La nomenclatura para dichas privadas son: Andrea y Amanda.

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
nomenclatura  
Andrea y Amanda

**PUNTO CINCO.-** El C. Regidor Ernesto García Jiménez solicita se apruebe el Plan de Estructura Turística – Programa de Visitas Guiadas.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González sede el uso de la voz al C. Regidor Ernesto García Jiménez quien comenta a los CC. Regidores, que es muy importante contar con un Plan de Estructura Turística para en base a este, poder dar a conocer de una manera organizada todos los lugares turísticos de nuestro municipio.

## PUNTO DE ACUERDO 05/05

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los regidores presentes, la solicitud del C. Regidor Ernesto García Jiménez del Plan de Estructura Turística – Programa de Visitas Guiadas.

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
Oscar Flores

**PUNTO SEIS.-** El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta la solicitud por parte de los CC. Oscar Flavio Flores y Esteban Villanueva Guerrero, para la reactivación y cambio de domicilio para operar licencia de bar en Av. Hidalgo Poniente.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta al pleno la solicitud por parte de los CC. Oscar Flavio Flores y Esteban Villanueva Guerrero para la reactivación y cambio de domicilio para operar licencia de bar en Av. Hidalgo Poniente. Siendo ampliamente discutido el presente punto de acuerdo y habiéndose presentado de manera digital en la convocatoria para esta sesión la solicitud de los interesados y pliego de firmas de conformidad de los vecinos al domicilio donde se pretende establecer dicho negocio, el C. Presidente Municipal da indicaciones al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
Juan José de Anda  
Gloria Radilla

*Handwritten signature in blue ink:*  
Antonio Muñoz Guzmán



*[Handwritten signature]*

### PUNTO DE ACUERDO 06/05

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los regidores presentes la solicitud de los CC. Oscar Flavio Flores y Esteban Villanueva Guerrero, para la reactivación y cambio de domicilio para operar licencia de bar en Av. Hidalgo Poniente. Con la única condición que se estará vigilando periódicamente para verificar que cumpla con lo estipulado en el Reglamento de Comercio y Servicios de San Julián, Jalisco.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink]*

**PUNTO SIETE.-** El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se aprueba la reubicación del Rastro Municipal.

El C. Presidente Municipal concede el uso de la voz al C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez para que desahogue el presente punto de acuerdo, quien expone ante el pleno de esta asamblea edilicia la urgente necesidad de reubicar el Rastro Municipal ya que debido al crecimiento de la población, en la actualidad las instalaciones del rastro se encuentran dentro de la zona urbana. Acto seguido el C. Presidente Municipal toma el uso de la voz para comentar que a él le parecería viable buscar la modificación del contrato de comodato del terreno donde antes era el basurero municipal para de esta forma poder reubicar el Rastro Municipal en dicho terreno.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink]*

### PUNTO DE ACUERDO 07/05

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor 0 cero votos en contra la solicitud del C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez para la reubicación del Rastro Municipal, llegando al compromiso de buscar y gestionar recursos con las instancias correspondientes para no solo reubicar sino además construir un nuevo Rastro Municipal.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*Antonio Muñoz Guzmán,*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**PUNTO OCHO.-** El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González Solicita se apruebe la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre

*[Handwritten signature and name in blue ink: Gloria Radilla]*



*[Handwritten signature]*

de 2016, con recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional para la Construcción de la primera etapa del edificio de Seguridad pública en el municipio de San Julián, Jalisco.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita a los CC. Regidores se apruebe la realización de obra pública, la cual consiste en la Construcción de la primera etapa del edificio de Seguridad pública en el municipio de San Julián, Jalisco.

*[Handwritten signature]*  
*no modificado*

### PUNTO DE ACUERDO 08/05

Primero.- Se autoriza al municipio de San Julián, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$1,900.000.00. (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.) Que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

*[Handwritten signature]*

#### Relación de Obras a ejecutar:

No.1	Construcción de Edificio de Seguridad Pública en el Municipio de San Julián, en el Estado de Jalisco.
------	---

*[Handwritten signature]*

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

*[Handwritten signature]*

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

*[Handwritten signature]*  
Gloria Padilla

*Antonio Muñoz Guzmán*

*[Handwritten signature]*



**PUNTO NUEVE.-** El C. Presidente Municipal solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

En uso de la voz en C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita a los CC. Regidores sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

*Handwritten notes in blue ink:*  
Juan José de Anda  
Lic. Juan José de Anda  
Lic. Juan José de Anda

**PUNTO DE ACUERDO 09/05**

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

Laptop lenovo, impresora brother para Sindicatura e impresora brother para Secretaria General.	\$ 5,860.68
Apoyo para traslado de Banda de Guerra de la Escuela Primaria Agustín Yáñez turno matutino, para exhibición en la Ciudad de Puerto Vallarta.	\$ 5,000.00
Apoyo de traslado a instructores de CONAFE desde el Municipio a diversas Rancherías.	\$ 3,250.00
Apoyo con gastos de sonido e iluminación del Certamen Miss Earth Región de los Altos 2016.	\$ 5,800.00
Apoyo mensual a grupo de teatro Rebelión de la Casa de la Cultura.	\$ 1,000.00
Reparación de motor de camioneta Ford de la Dirección de Aseo Público	\$ 21,780.16

*Handwritten signature in blue ink:* Antonio Muñoz Luemán

*Handwritten signature in blue ink:* Gloria Padilla.





Escritorio en "L" para la Secretaria General.	\$ 3,999.00
Pago de motor para camión de bomberos para el área de Protección Civil.	\$ 11,252.00
Pago de servicios funerarios y ataúd para Salvador Gutiérrez Maciel quien se desempeñaba como Oficial de Línea.	\$ 20,880.00
Pago de programación y reparación de radios fijos y portátiles, reparación de repetidor y fuente de poder de Seguridad Publica, reparación de torretas de ambulancia y camioneta de Protección Civil.	\$ 29,324.80
Reparación de motor a la Patrulla SJ 09.	\$ 18,998.00
6 llantas para maquinaria de Desarrollo Rural, 2 para retroexcavadora, 2 moto conformadora y 2 para Payloader.	\$ 91,600.00

*with unificado*

*with unificado*

*with unificado*

*with unificado*

*with unificado*

*with unificado*

*Antonio Muñoz Escobar*

**PUNTO DIEZ.-** El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López presenta solicitud por parte de la empresa moral PROVIDENT MÉXICO S.A. DE C.V., para que se le expida el permiso correspondiente para colocación de créditos, así como la recuperación semanal de los mismos, dentro de nuestro municipio.

*Gloria Padilla*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González concede el uso de la voz al C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López, quien expone ante el pleno de esta Asamblea Edilicia la solicitud presentada por **la empresa moral PROVIDENT MÉXICO S.A. DE C.V., para que se le expida el permiso correspondiente para colocación de créditos, así como la recuperación semanal de los mismos, dentro de nuestro municipio.** Acto seguido la C. Regidora Gloria Padilla Colín pide el uso de la voz, quien comenta que ha recibido varias quejas ciudadanas acerca de esta empresa, el C. Síndico Municipal retoma el uso de la voz para estipular que de igual forma han llegado hasta su oficina quejas ciudadanas de la misma empresa. En uso de la voz el C. Presidente Municipal propone condicionar el permiso solicitado por la empresa en cuestión, sugiriéndoles el establecimiento de una oficina fija dentro de nuestro Municipio para que así tanto las autoridades Municipales como los ciudadanos puedan tener contacto directo con los ejecutivos de dicha empresa. Habiendo sido ampliamente analizada la solicitud de la empresa moral PROVIDEN MÉXICO S.A. DE C.V. se da instrucciones al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 10/05

**PRIMERO.** Se aprueba la solicitud por parte de la empresa moral PROVIDENT MÉXICO S.A. DE C.V., para que se le expida el permiso correspondiente para colocación de créditos, así como la recuperación semanal de los mismos, dentro de nuestro municipio. Con la única condición de que establezcan una oficina fija dentro del Municipio de San Julián, Jalisco, para que de esta manera pueda existir contacto directo con los ciudadanos y las autoridades municipales.

**PUNTO ONCE.-** La C. Regidora Laura Margarita Lozano Arellano solicita sea aprobada la rehabilitación de un lote que está a disposición del Ayuntamiento, ubicado en la calle José Vasconcelos, Colonia 23 de Mayo, para que sea utilizado como cancha deportiva.

**PUNTO DOCE.-** Solicitud por parte del Congreso del Estado para expresar voto del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, sobre el decreto número 25833, que reforma varios artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

*Antonio Muñoz Guzmán,*



En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que mediante **Oficio DPL/175/LX-2016**, el Secretario General del H. Congreso de Jalisco, **Lic. José de Jesús Reynoso Loza** notificó a este Cuerpo Edilicio que mediante **Decreto 25833**, fue aprobada la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de transparencia.

### PUNTO DE ACUERDO 12/05

Acto continuo, y una vez deliberado por el Pleno de esta Asamblea, el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, se aprueban por unanimidad de los integrantes presentes de este Cuerpo Edilicio, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se le da indicaciones al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.

### PUNTO TRECE.- Puntos Varios.

En uso de la voz el C. Regidor Ernesto García Jiménez, informa a los CC. Regidores la reciente creación de dos talleres culturales, uno de música y otro de mariachi que ya se encuentran trabajando en la extensión de la Casa de la Cultura, en la Colonia 23 de Mayo. El C. Presidente Municipal interviene para añadir que a través de gestiones realizadas con la Secretaria de Cultura se consiguió la aprobación para la adquisición de vestuarios para los talleres antes mencionados.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González toma el uso de la voz para informar a los CC. Regidores que desde el día 16 de mayo el C. Daniel Estrella Galván ocupara el puesto de Director de Seguridad Publica quien se encuentra elaborando un diagnóstico para presentarlo a los integrantes del H. Ayuntamiento, motivo por el cual el propone reunirse el lunes 23 de Mayo del presente año para analizar dicho diagnóstico.

### PUNTO CATORCE.- Clausura de Sesión.

El C. Secretario General C. José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede

*Handwritten notes in blue ink:*  
muy bueno  
unificado

*Handwritten notes in blue ink:*  
muy bueno  
muy bueno

*Handwritten note in blue ink:* Antonio Muñoz Lozano.

*Handwritten note in blue ink:* Gloria Radilla.



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
*Trabajando por ti*

a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 05/2016, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 19:14 diecinueve horas con catorce minutos p.m. del día 20 veinte de Abril de 2016 dos mil dieciséis.

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----

---

  
-----  
C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
-----  
C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ  
REGIDORA



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
*Trabajando para ti*

---

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ  
REGIDOR

*Gloria Padilla.*

---

C. GLORIA PADILLA COLÍN  
REGIDORA

---

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES  
REGIDOR

---

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO  
REGIDOR

---

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA  
REGIDOR

---

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO  
REGIDOR

---

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ  
REGIDOR



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
*Trabajando para ti*

*Antonio Muñoz Guzmán*

---

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN  
REGIDOR

---

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ  
SÍNDICO

---

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL